

GACETA DE MADRID.

SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

El Comandante general interino de Valencia y Murcia D. Luis Amat y de Teran dice al Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fecha 11 del actual desde Valencia lo siguiente:

Ahora que son las cuatro de la tarde acaba de llegar un barco de Mallorca con la plausible noticia oficial que comunica el Brigadier D. Josef Taberner, con fecha del 7, de que en el dia anterior habia sido reconocido en aquella Isla el Gobierno absoluto de S. M., como manifiesta la copia de su oficio, que á mayor abundamiento le incluyo á V. E.; cuyo agradable suceso he considerado digno llegue á S. M. por conducto de V. E. por extraordinario que despacho en esta hora.

Copia del oficio que se cita.

Tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. como ayer hice mi entrada en esta capital para encargarme del mando que S. M. el REY nuestro Señor D. FERNANDO VII ha tenido á bien conferirme, y que todos los habitantes y Autoridades estan animados del mejor espíritu, y me han comprobado con su acogida su amor y adhesion á nuestro SOBERANO, que Dios guarde, contribuyendo á aumentar en mi corazon aquella, y todo se ha hecho con la mayor tranquilidad y orden. Para conocimiento de V. E. incluyo ejemplares de las dos alocuciones dirigidas á estos habitantes por mi antecesor y yo, y espero que V. E. se servirá dar á este suceso toda la publicidad que merece. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 7 de Noviembre de 1823. = Excmo. Sr. = Josef Taberner. = Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia.

El mismo Sr. Capitan general de Valencia desde Elche con fecha 10 del corriente dice al Sr. Secretario del Despacho de la Guerra lo que sigue:

Para conocimiento de S. M. y efectos que estime remito á V. E. un ejemplar del convenio bajo el cual se ha entregado la plaza de Cartagena (1).

Otro igual se ha ajustado con la guarnicion de Alicante, sin mas diferencia que la de los pueblos señalados para acantonamientos, que lo serán por ahora Sijona, Alcóy y los demas inmediatos. Mañana se tomará posesion por un acompañado de Teniente general Vizconde Bonnemain y de las tropas de su mando del castillo de Sta. Bárbara y fuerte de S. Fernando, y en el dia siguiente se verificará la entrega de la plaza.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„ Señor: Vuestra ciudad de Motril llega á los R. P. de V. M. á hacerle presente con el mas profundo respeto: que si no hubiera tenido la esperanza de ver los dias hermosos que gozamos, el fiero despecho, la desesperacion rabiosa habria ya acabado con sus hijos, despues de haber llorado la persecucion, el encarcelamiento y expatriacion de muchos de ellos, con el destierro de mas de la tercera parte de su clero. Llegaron en fin los esperados instantes: Motril los aprovecha sin dilacion, y destocado del lúgubre luto que arrastró tres años y medio, viste el hundoso ropaje del gozo, y cargado de parabienes llega á presentarlos á su amado REY y Señor. Admita V. M. benigno nuevas felicitaciones, pasadas ya repetidas desgracias y borrascas.

„ El Dios de los ejércitos, por quien V. M. impera, que nos castigaba, no queria perdernos. Al soplo omnipotente de su boca han desaparecido las furias que combatian el Altar y el Trono. Ya por su misericordia V. M. se sienta en el que por tantos y tan augustos títulos es suyo: á su sombra esperamos que

la Religion santa derrame sobre nosotros los consuelos inefables de que nos querian privar los impíos. Inquisicion, Señor, Inquisicion, para que no haya en España mas REYES que los Borbones, ni mas Religion que la Católica.

„ Dios, Señor, prospere á V. M., bendiga á su Real Familia, y nos mantenga á todos en amor á V. M. y á su Real Casa. Motril en su Ayuntamiento 16 de Octubre de 1823. = Señor = P. A. L. R. P. de V. M. = El Conde de Ibeagh. = Antonio García de McIntara. = Josef Ignacio Ruiz Campos. = Rafael Ruiz de Castro. = Antonio Garvayo. = Esteban Ruiz de Castro. = Josef Maria de Vilches Icarria. = Francisco de Paula Garvay. = Josef Lopez Illanos, Diputado. = Juan de Sarría, Sindico. = Por Motril, Cristóbal de Herrera y Sanchez.”

„ Señor: La vuestra ciudad de Bujalance, que siempre fiel á su REY y Señor natural se ofreció á V. M. para lo que fuera de su soberano agrado cuando principiaron los acontecimientos que ocurrieron en la de S. Fernando el año de 1810, postrada hoy á V. R. P., con el mas profundo respeto, tiene el honor de presentarse á cumplimentar á V. M. en el tránsito por esta capital para su Real corte; y por haber sido felizmente restablecido al excelso Trono que heredó de sus augustos ascendientes, con toda la plenitud de soberanía que aquellos Señores Reyes obtuvieron; y en consecuencia

„ Suplica á V. M. se digne aceptar estos sentimientos de amor y lealtad, que ha tenido, tiene y tendrá perpetuamente la ciudad de Bujalance á V. R. P., cuya preciosa é importante vida dilate y prospere muchos años para bien de esta Monarquía el Señor de los ejércitos, que bendiga los de V. M. y aliados, para que en todos tiempos esten predispuestos á defender los sagrados derechos de su soberanía y todos los demas correspondientes á la Real cisa y Familia de V. M.

„ Bujalance 24 de Octubre de 1823. = Señor = A. L. R. P. de V. M. sus mas humildes y leales vasallos. = Josef Antonio Manzano y Jurado. = Antonio de Lara y Trillo. = Juan de Castro y Valle. = Andres Diaz Erróal. = Joaquín de Córdoba Ferruz y Castro. = Josef Madóll. = Pedro Telasá. = Josef Maria Gamiz. = Juan Matias Rodriguez. = Mateo Borrego Lopez. = Por mandado de E. M. N. y M. L. Ciudad de Bujalance, Joaquín Muñoz, Escribano de cabildo.”

„ Señor: El Corregidor y Ayuntamiento de la vuestra ciudad de Velez-Málaga, que ha tenido la honra de que ninguno de sus capítulares haya suscrito al partido de los nefandos traidores, que ocuparon su infame estudio en la destruccion y sacrificio de la heroica y augusta Persona de V. M., se ha llenado de una emocion digna de consagrarse á la gloriosa libertad de V. M., dirigida solo por la mano del Omnipotente, y ejecutada por la inaudita y virtuosa bravura de nuestros caros defensores los franceses; y esta corporacion se da el parabien en respirar exenta de los cuidados que le ha costado el peligro en que vacia la preciosa vida de V. M., al lado de los corifeos del despotismo, del desorden, y de todas las pasiones en tumulto; y entona himnos de júbilo en loor de V. M., como su benéfico y justo SOBERANO, á quien el Dios de paz conserve en ella con su augusta y Real Familia los muchos años de que es V. M. digno. Velez-Málaga en su Ayuntamiento a 30 de Octubre de 1823. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = Juan Pedro Talasac. = Juan Josef Laso de la Vega. = Federico de Acosta. = Josef Coronado. = Francisco Vivar. = Josef Antonio Diaz. = Josef Miguel Perez Chinchilla. = Clemente Cabrera. = Por Velez-Málaga, Josef Ruiz y Morales.”

(1) En el número siguiente se darán los pormenores correspondientes.

El Ayuntamiento de la villa de Rus, reunido en las salas consistoriales como lo han de uso y costumbre, dijeron: que

con el plausible motivo de la libertad de nuestros amados SOBERANOS y Serms. Sres. Infantes, que pasan por el punto de la Carolina, es muy justo y muy propio de sus deberes felicitar á S. M. con la exposicion siguiente:

„Señor: Libre ya V. M. de aquellas miserias que afligian indecorosamente tanto el Trono como á vuestras eminates virtudes, recibe por fin hoy en vuestros súbditos el reconocimiento de aquel y de estos: este acontecimiento será agradable á todas las naciones; lo será tambien de mayor placer á todos los buenos, y mucho mas para nosotros, que fuimos los primeros en condolernos de vuestras desgracias: así que, Señor, si en tan apurados tiempos supimos guardaros amor y fidelidad inalterable, reinando ya la felicidad pública, podremos manifestaros nuestro regocijo y alegría, diciendo, Señor, que sea magnificada vuestra fortaleza, que vuestra diestra hirió al enemigo, y la muchedumbre de vuestra gloria derribó á los contrarios.

„Por último, Señor, besando ansiosamente L. R. P. de V. M., deseamos que Dios nuestro Señor Jesucristo, que os ha librado de las manos de los perversos, os prospere la vida y afiance vuestro Trono por muchos años. Rus 2 de Noviembre de 1823. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Juan Josef Teruel. = Agustín Poyatos. = Blas Lopez Poyatos. = Leon Rosendo Teruel. = Leon Ignacio Teruel y Vilechas. = Pedro Perez. = Leon Antonio de los Escuderos y Teruel.”

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 3 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 83½; idem en cuenta 83½. Obligaciones de España 28½.

— Muchos de nuestros periódicos continúan dando sin rebozo á sus lectores noticias de la fabrica de Bayona. La de esta mañana era que Riego habia sido hallado muerto en la cama de un veneno (1). La carta que refiere este hecho es del 20, y los periódicos de Madrid del 31 anuncian que se va á publicar la sentencia del héroe del *Tragala*.

— El discurso que ha pronunciado Mr. Canning en Plymouth para justificarse por no haber sabido tomar un partido en la guerra de España, concluida tan gloriosamente por la Francia, ha sido impugnado con calor por la mayor parte de nuestros periódicos. Los mas moderados dicen que es una amplificacion escolástica; y los que no son tanto le llaman un Galimatias político, bueno para embaucar á tontos é ignorantes.

— Sabemos que los terribles huracanes de 30 y 31 de Octubre han causado estragos horrosos y muertes. Las inundaciones repentinas han asolado las inmediaciones de Bristol, Bat, Ailesbury, Salisbury y Oxford. En Dolemead sorprendió la marea á los habitantes en la cama, y fue preciso sacarlos en barcas del segundo piso de las casas. Los caminos reales estan interceptados por las muchas y gruesas vigas que han llevado á ellos las aguas; y en otros parages ha caido tanta nieve, que han sido sepultados los coches, y obligado á enviar trabajadores para sacarlos. Tememos que han de llegar de las costas noticias mas tristes.

— El Rey continúa en el palacio de Windsor, porque el aire puro que respira en él favorece mucho á su salud.

FRANCIA.

Paris 6 de Noviembre.

El Ministro de Negocios extranjeros que partió el sábado de Paris asistió ayer al consejo de Ministros presidido por el Rey.

— Ayer llegó á Paris el Príncipe Talleirand.

— Escriben de Roma que el dia 26 del pasado se cantó un solemne *Te Deum* en la iglesia Real de S. Luis de los Franceses en

(1) Entre las anécdotas que se refieren y nos consuelan sobre la suerte eterna de este español desnaturalizado una es, que entró á verlo en sus últimos dias un oficial extranjero y distinguido que le presentó un veneno para ahorrarle la humillacion de salir al público, y á la masoneria la vergüenza de que su hijo predilecto muriese en una horca; pero el preso, á quien la Religion habia tomado bajo su proteccion, y empezaba á derramar en su alma la luz consoladora que ella sola dispensa en tales circunstancias, se estremeció con semejante propuesta, y despidió al oficial diciéndole: *No permita Dios que á mis muchos delitos añada tambien un suicidio.*

No será extraño que la secta *secunda en pronósticos*, diese por muerto con anticipacion al que ella misma trataba de envenenar para que fuese hallado cadáver.

accion de gracias al Todopoderoso por la feliz libertad de S. M. Católica y de toda la Familia Real de España, debida al ejército frances, mandado por el Sermo. Sr. Duque de Angulema. Dijo la misa Monseñor de la Porta, Patriarca de Constantinopla, y asistieron S. M. la Infanta de España Duquesa de Luca, SS. AA. RR. el Príncipe y Princesa de Luca, el cuerpo diplomático y muchas personas de alta distincion. Tambien asistió S. S., que fue vitoreado con vivas aclamaciones en todo el tránsito desde el Quirinal hasta la plaza de S. Luis: fue recibido en la puerta de la iglesia por el Embajador de Francia y el caballero Vargas, Ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca de la Santa Sede, y el Cardenal de la Fare le dió el agua bendita.

El Santo Padre fue inmediatamente á postrarse delante del Santísimo Sacramento, y despues de unos instantes de oracion se levantó, y entonó el *Te Deum* el Cardenal de Clermont-Tonnerre, continuándole la música.

Concluido el *Te Deum*, volvió S. S. á su carroza con el mismo acompañamiento, y se dirigió á Monte-Caballo en medio de las mismas aclamaciones.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Gumiel de Izau 12 de Noviembre.

Ayer á las once de la mañana pasó por esta villa S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Angulema desde Aranda, dirigiéndose á pernoctar á Lerma. Salió á recibirle la mayor parte del pueblo y el cabildo y Ayuntamiento, en cuyo nombre arengó á S. A. R. el párroco D Julian Lope Crespo, felicitándole por el éxito venturoso de sus fatigas y las de su inmortal ejército. Su Alteza contestó manifestando cuán gratos le eran los nobles sentimientos del pueblo.

Aranjuez 12 de Noviembre.

Los REYES nuestros Señores y los Señores Infantes han asistido hoy al solemne *Te Deum* que se ha cantado en la iglesia de S. Pascual de Padres franciscos descalzos. Despues han tenido la honra de presentarse á SS. MM. y AA. en el jardin los voluntarios Realistas de este Sitio, de Toledo y de otras partes, y han desfilado delante del balcon en que se hallaban las Reales Personas. El Sitio está como ayer iluminado, sobresaliendo por su gusto y novedad la iluminacion de los Reales jardines. Mañana saldrán á las siete SS. MM. y AA. para Madrid.

Madrid 14 de Noviembre.

Para describir con exactitud la gloriosa y suspirada entrada de nuestros amados SOBERANOS en esta capital, que se verificó ayer á cosa de la una y media del dia, juntamente con los Serms. Señores Infantes y toda la Real Familia, seria menester un largo relato, que no puede tener cabida en la corta extension de todo este periódico; y lo que nos parece imposible expresar es el júbilo y satisfaccion que ha causado en el leal pueblo madrileño la vuelta de su MONARCA, cuya ausencia y cautividad habia llorado largo tiempo.

El camino desde Aranjuez á Madrid, que es de siete leguas, ha estado poblado los tres dias anteriores, de gentes que corrian á tener el gusto de ver con anticipacion á sus REYES. Los pueblos inmediatos casi quedaron desiertos, pues sus habitantes se salieron á la carretera real, donde han formado costosos y agradables arcos triunfales para el paso de las augustas Personas; y á sus inmediaciones, y formados á la larga del camino, se hallaban los voluntarios Realistas de ellos, en tanto número, segun su poblacion, y tan bien equipados, que no pueden dejar duda de su cordial decision á la defensa del SOBERANO y de sus sagrados derechos, si, en caso no esperado, quisiera otra faccion disputárselos. En todo el tránsito han sido continuos los vivas y aclamaciones; y hemos visto á muchos arrasados sus ojos de lágrimas de ternura y afecto. El corazon magnánimo del MONARCA participaba de estós generosos sentimientos en tanto grado, que no pudo menos de dar una prueba manifiesta de ello; y la dió en efecto, como se conocerá por lo que presenciamos y vamos á decir.

A cosa de una legua antes de llegar á esta corrian unos sencillos paisanos y mugeres de los pueblos á los lados del coche del Rey aclamando y vitoreándole, y se fatigaban ansiosos creyendo que sus voces no eran oidas; pararon en esto los coches, y S. M. se apeó, con cuya ocasion se vieron aquellos buenos lugareños como sorprendidos y turbados, vacilando entre el respetuoso temor y el deseo de acercarse á la Real Persona: la Guardia Real creyó de su deber separar á mas distancia aquella gente; pero S. M., con la bondad que le es característica, los

dejó llegar, mirando á todos risueño y afable, y permitiéndoles besar su Real mano; viéndose obligado á contener con una bondad sin igual, el afectuoso transporte de una inocente muger, que le parecia todo poco si no abrazaba á S. M. Colmados de satisfacción tan leales como honrados lugareños, se retiraron bendiciendo al MONARCA y Real Familia, echando sus sombreros y monteras por los aires, á los gritos de *viva nuestro amado MONARCA: viva el REY absoluto, y muera la constitucion.*

Hasta la llegada á Madrid todo el camino estaba lleno de gente que clamaba del mismo modo.

Entraron SS. MM. y AA. por la puerta de Atocha, donde salieron á su recibimiento las Autoridades de Madrid, dirigiéndose al templo de aquel título á tributar las debidas gracias al Omnipotente, que por la mediacion de Jesus é intercesion de su Santísima Madre, habia abatido el orgullo de los enemigos del Trono y de la Religion, á cuyo efecto se cantó un solemnisimo *Te Deum*. Concluido este acto religioso, salieron SS. MM., y subieron en un magnífico carro triunfal que para ello habia preparado el Excmo. Ayuntamiento, adornado con mucha elegancia y con varias estatuas alegóricas, que unas representaban las provincias de España, y la de delante á Madrid, mirando á sus SOBERANOS, y teniendo en sus manos las cadenas con que habian sido oprimidos; y en la trasera y su zócalo dos genios con dos escudos de España y Francia, simbolizando la union de ambas potencias. El carro fue tirado por 24 mancebos vestidos con mucha gracia y uniformidad, llevando los primeros tirantes muchos voluntarios Realistas; y así fueron conducidos nuestros REYES á su Real Palacio, siguiéndoles en sus coches los Serms. Sres. Infantes; y pasando por bajo de tres soberbios arcos triunfales, colocados en la carrera.

Ademas de la tropa española que escoltaba y abria la marcha á las Personas Reales, y de los voluntarios Realistas, que con los de línea se hallaban tendidos en el tránsito, llamaban muy particularmente la atencion los cuerpos franceses de Guardias de Corps, que ocupaban su lugar preferente, los Coraceros de la Guardia Real, los Lanceros, y los regimientos de infantería números 23 y 28 por su actitud excelente, disciplina y aseo singular.

Pero no debe dejarse de hacer mencion de los voluntarios Realistas que se han presentado en esta corte de algunos pueblos inmediatos para solemnizar la entrada de sus REYES. Estos sencillos labradores han aparecido aqui como por encanto, tan bien vestidos y armados, que no hemos podido dejar de entercernos al ver con cuán buena voluntad y sin ningun género de coaccion directa ni indirecta se prestan á lo que ama su corazon. En particular se ha distinguido el pueblo de Fuencarral por el mayor número de infantes y caballos que ha presentado perfectamente equipados.

Nada diremos de las demostraciones de júbilo que ha hecho el inmenso pueblo que discurría por las calles, y que se hallaba en todos los balcones y ventanas de la carrera; porque no se oia mas que un grito general y continuado como en todas partes de *viva nuestro REY absoluto, viva ese Angel (la REINA), vivan los Sres. Infantes*. Las graciosas danzas, los panderos hermosos de las Manolas, que no se contaminaron en tiempo de la constitucion, y los lemas que llevaban escritos de *viva FERNANDO, viva Luis XVIII, viva el Duque de Angulema*; las elegantes y costosas colgaduras, de que no se ve desnudo ni aun el mas humilde ventanillo de Madrid: todo, junto con no haberse oido ni un grito siquiera mal sonante, ni haber la mas mínima desgracia⁽¹⁾, ha contribuido á que el dia de ayer haya sido uno de los mas gratos que ha tenido esta capital; y en el que puede decirse que *ha completado su triunfo la legitimidad*.

Algunos habrá que digan al oír este relato: pues ¿cómo es que el pueblo de Madrid dejó insultar tanto tiempo, y permitió que se llevasen presos á estos mismos REYES y Personas Reales, que ahora recibe con tantos trasportes de júbilo? A lo cual es muy fácil contestar, que en aquella época aciaga, el pueblo de Madrid se hallaba oprimido por una faccion, que no obstante ser en número la vigesima parte, se habia apoderado de las armas, y bien sabe todo el mundo lo que resulta en semejantes casos. El pueblo de Madrid ahogó sus sollozos: veia arrastrar á su amado MONARCA casi moribundo por aquella faccion desapiadada: lo miró, gimió en su corazon; ni aun se atrevió á manifestar su dolor

sino con el silencio, porque haciendo otra cosa exponia las Augustas y preciosas vidas que tanto amaba; amenazaba un puñal á la suya propia, que habria descargado el golpe al menor movimiento; y en esta alternativa se decidió á callar, y fió á la Divina Providencia la causa de los Inocentes; y á fe que no ha salido vana su esperanza. Esto hizo entonces Madrid, y mas no pudo hacer. Ahora hace lo que debe y lo que desea. En estos casos es cuando manifiesta su opinion, porque tiene verdadera libertad: nadie le obliga á lo que hace sino su voluntad: ayer la hizo patente; y esta es por fortuna la opinion pública de toda la Nacion española, que no es la de cuatro descamisados, tontos é insolentes.

Entre las muchas composiciones poéticas que hemos visto escritas en la carrera por donde pasaron SS. MM. y AA., sin contar con otras varias que se laen en diferentes puntos de la poblacion, todas alusivas á tan fausto acontecimiento, ponemos á continuacion las siguientes, que son del Sr. D. Juan Bautista de Arriaza, bien conocido en el Parnaso español, y entre los amantes de su REY y de su Patria.

EN EL ARCO DE LA PUERTA DE ATOCHA.

Triunfante de enemigos desleales
Hoy vuelve el REY á su glorioso centro;
Salgan los corazones á su encuentro,
Y huya el que no le amó de estos umbrales.

Cual volaron las hojas de este Prado
Del cierzo al sople, ajados sus verdores,
Tal de nosotros huyan los rencores
Al dulce aspecto del MONARCA amado.

EN EL ARCO GRANDE ERIGIDO EN LA CALLE DE ALCALÁ.

Ya llega el que de Reyes descendiendo,
De rodilla en rodilla,
Nació á ser SOBERANO de Castilla.
Volad, ingratos, rodead su Trono,
Que es muy dulce en su labio un „Yo os perdono.“

Vuelve á uniros en paz, lazo precioso
De FERNANDO y AMALIA,
En bien de Iberia, y gloria de la Galia.
La rebelion vencida
Sea el último conflicto de su vida.

LAPIDAS DEL PRIMER FRENTE.

A la REINA.

No movieron tus virtudes,
Dulce AMALIA, al bando avevo:
Mas el cielo al fin se mueve;
Y sus gracias venturosas
A tus lágrimas herinosas,
Solamente se les debe.

A los Infantes.

En fortunas y conflictos,
Siempre á vuestro REY adictos,
Sereis, Infantes hispanos,
En fidelidad y amor,
Grande ejemplo á los hermanos,
Y á los vasallos mayor.

A Luis XVIII.

Lo que nunca acabar pudo
De familia el Regio nudo,
Hoy confirman tus trofeos:
Pues tu gran favor obliga
A que todo español diga:
Gran Rey, „ya no hay Pirineos.“

Al Augusto Duque.

Solo en Tí, excelso Angulema,
Cabe la ventura extrema
De restituir con gloria
A su prole un Padre amado,
Y traérselo sentado
En el carro de victoria.

(1) A pesar de esta verdad, que todos han palpado, esperamos dentro de algunos dias que los periódicos *desorganizadores* nos vengán diciendo que hubo asesinatos y saqueos á los constitucionales.

A los Reales Esposos.

¡Oh REYES! en nuestro pecho
Mandad siempre en tierna union.
De FERNANDO es el derecho
De ejercer recta justicia;
Y de Amalia la delicia
De alcanzarnos el perdón.

Al Ejército francés.

Id, valientes militares;
Contad en vuestros hogares,
Que si vuestros triunfos bellos
Nos dieron REY y quietud,
Nos dejais tambien con ellos
Ejemplos de gran virtud.

A la Patria.

Deja el luto, cese el llanto,
Dulce Patria, y vuelve al canto,
No de aquel horrible son
Que la sangre nos helaba;
Sino el himno con que alaba
A FERNANDO el corazón.

A los Realistas españoles.

¡Qué bien sientan los laureles
En la frente de los fieles,
Que á su buen REY aclamando
Fueron bravos en la lid!
Cuando hay Reyes cual FERNANDO,
Hay soldados como el Cid.

SOBRE LAS ESTATUAS COLOCADAS DENTRO
DEL ARCO PRINCIPAL.

Marte.

No siempre con sangre pago,
Ni á mi carro sigue estrago,
Luto y desesperacion;
Sino que la paz le guia,
Y en pos lleva la alegría,
Cuando en él sube un BORBÓN.

Ceres.

Pagad tributo á los Reyes,
Guardad al campo sus leyes,
Premiad del pobre el sudor;
Y coronada de espigas,
Seré grata á las fatigas
Del celoso agricultor.

EN EL ARCO DEL AYUNTAMIENTO.

A los Aug. Sob. FERN. VII. y JOSEFA AMALIA.
Gloriosam. Restituidos á su fiel pueblo
Madrileño por el valor de su heroico
Primo y lealtad de sus vasallos;
El Ayuntamiento de Madrid. MDCCCXX III.

Vuelve al pueblo, que ausente te ha llorado:
Y ojalá en él, FERNANDO, te eternices.
Harto la adversidad nos ha probado,
Que no podemos ser sin TI felices.

EN LA PLAZA REAL.

El brazo poderoso al oprimido
Se enlaza, y los malvados se estremecen.
Del gran Luis, FERNANDO es socorrido,
El Real cetro Angulema dá á sus manos,
Y los grillos del REY á sus tiranos.

EN LA IMPRENTA REAL.

En los fastos del tiempo, en letras de oro,
Brilla, día feliz, en que la imprenta
Cesa de ser puñal y arma sangrienta
De vil calumnia y público desdoro.

Ya sirviendo á las ciencias y al buen gusto,
Se somete á tu ley, FERNANDO agosto.

En la Gaceta de 9 de Octubre se dió una relacion de todos los cuerpos que habian dirigido felicitaciones á la Regencia del Reino, y no se habian insertado literales en ella. Ahora con motivo de varias reclamaciones que se han hecho por no haberse mencionado muchas representaciones, que igualmente felicitaban, decimos para su satisfaccion, que se está imprimiendo una coleccion de todas aquellas que son concernientes á nuestras leyes fundamentales, cuya venta se anunciará al público; añadiendo que el Ayuntamiento de S. Clemente de la Mancha, el de Vicálvaro, los voluntarios Realistas de S. Ildefonso y la Maestranza de Ronda felicitaron tambien á la Regencia del Reino.

El remate del Almanak civil para Castilla la Nueva, se ha de celebrar el 20 del corriente á las doce de su mañana en la auditoria de guerra de esta plaza, calle del Príncipe, donde se admiten posturas hasta dicho día siendo arregladas, bajo las condiciones que se manifestarán á los licitadores, advirtiendo que la hecha actualmente es de 500 rs.

ANUNCIOS.

A instancia de D. Pedro Marcos y D. Francisco Ortega, vecinos de la villa de Retuerta, acreedores á los bienes del concurso de D. Francisco Perez, que lo es de Camarina de Esteruelas, que está radicado en la escribanía de provincia de D. Santiago, Manuel de Albóniga, se ha señalado para celebrar junta general el día 30 del actual en la posada del Sr. Alcalde de Corte Don Tomas de Arizmendi, juez de dicho concurso, á las diez de su mañana; y se previene que dicho Sr. Alcalde vive en la calle de S. Jacinto, casa de Robledo.

En el año de 1810 le tocó la suerte de soldado á Josef Muchales, natural de Valencia, y quinto de la parroquia de S. Nicolas de la misma, casado con Vicenta Sairó, el cual fue destinado al regimiento infantería de Valencia; y habiendo entrado en esta ciudad el ejército francés en Enero de 1811, fue conducido á Francia el dicho Muchales en clase de prisionero, ignorándose si es vivo ó muerto. Por lo que se suplica á quien tenga alguna noticia sobre el particular tenga la bondad de avisarlo por carta á D. Salvador Casanova, del comercio de la misma ciudad de Valencia.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, por la escribanía de D. Manuel Megía, se llama á los parientes y personas que pretendan tener derecho á los bienes de D. Martin Antonio de Huici, natural de la ciudad de Pamplona, que falleció intestado en esta corte el día 4 de Setiembre último, para que comparezcan en este juzgado dentro del término de 30 dias; cuyo término pasado sin haber comparecido, se proveerá conforme á derecho sobre declaracion de herederos y entrega de los bienes del difunto.

En la villa de Valderas, provincia de Leon, se halla vacante la plaza de médico: su detacion consiste en 4450 reales en dinero, pagados de los propios, y la mitad del diezmo de pan y vino de las segundas cinco casas; compónese el vecindario de 800 vecinos; hay un seminario conciliar, un convento y un hospital; y á una y dos leguas muchos pueblos de 100 y 200 vecinos sin facultativo. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 dias.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Grajal de Campos, provincia de Leon: su dotacion consiste en 700 á 800 cántaros vino mosto, de buena cobranza entre sus vecinos, que ascenderán á 300, con la regalía de poder asistir á otros cinco pueblos limítrofes á la legua; su localidad sana y buena; dirigirán los pretendientes sus memoriales á aquel Ayuntamiento, que serán admitidos hasta el 30 del corriente.

Un encargado de varios papeles pertenecientes á D. Josef Mariano de Llano perdió en Sevilla, á la salida de SS. MM. para Cádiz, las acciones siguientes del empréstito de 160 millones de á 40 reales que se expresan: números 30,118, 30,119, 30,120, 30,122, 30,123, 30,124, 30,125, 30,126 y 30,127; la persona que las hubiese recogido ó supiese de ellas tendrá la bondad de entregarlas ó avisar al furriel mayor del primer regimiento de Reales Guardias Españolas D. Simon Perez; advirtiendo que está dado aviso á las oficinas donde corresponde.